

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL

Anuncio de 4 de noviembre de 2025, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de reclamaciones en materia de energía eléctrica en el ámbito de aplicación de la Ley del Sector Eléctrico, al no haber podido efectuarse la correspondiente notificación.

A los efectos de conocimiento de la interesada, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona el siguiente acto administrativo, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede del Servicio de Energía (Dpto. de Energía), en Almería, sita en Plaza Juan del Águila Molina, 5, 5.ª planta (Almería).

Núm. de expte.: RCL12022-01-AL-0-00119/24.

Interesado: X9443847R.

Acto: Resolución.

Fecha: 7 de julio 2025.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, y de Industria, Energía y Minas en Almería.

Plazo de interposición de recurso de alzada: Un mes, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Almería, 4 de noviembre de 2025.- El Delegado, Guillermo Casquet Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»